



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 01-Julio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy **jueves primero de julio de dos mil veinte y uno, a las nueve horas y quince minutos**, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, presidida por el señor Jorge Carpio, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de los señores concejales: Mgs. Gonzalo Hinojosa, Arq. Mayra Tasipanta, Dr. David López, Sra. Gabriela Villacis, Sra. Verónica Mala, Eco. Andrés Guarderas. además, asisten: Dr. Ramiro Mayorga Procurador Síndico; PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; directores y directoras municipales.*

***Sr. Jorge Carpio, Alcalde Subrogante**, manifiesta: Buenos días señoritas, señores concejales, compañeros funcionarios vamos a dar inicio para la reunión convocada para hoy día, por favor señor secretario procedamos a la constatación del quorum reglamentario. - **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: buenos días señor Alcalde Subrogante, señorita, señores concejales, señores directores, pueblo del Cantón Mejía, señor Alcalde Subrogante con 6 concejales en el pleno y su presencia 7 tenemos el quorum reglamentario para iniciar a la sesión ordinaria del día de hoy: Mgs. Gonzalo Hinojosa, Arq. Mayra Tasipanta, Econ. Andrés Guarderas, Dr. David López, Sra. Gabriela Villacis, Sra. Verónica Mala; y, Sr. Jorge Carpio, Vicealcalde del GAD Municipal del Cantón Mejía, tenemos el quorum reglamentario para iniciar la sesión ordinaria el día de hoy. – **Sr. Jorge Carpio Pinto, Alcalde Subrogante**, manifiesta: señor secretario existiendo el quorum reglamentario, procedamos con la instalación de la sesión, demos lectura a la convocatoria y el orden del día y poner en consideración del pleno. - **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: señor alcalde Subrogante, previo a dar lectura de la convocatoria y el orden de día, de esta sesión ordinaria, permítame leer el respectivo memorando que llego a la secretaria general*

MEMORANDO No. GADMCM ALC-RH-265-2021

Machachi, 30 de junio de 2021

Asunto: Disposición, delegación Sesión del Concejo

En mi calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, me permito comunicarle que he delegado al señor Jorge Carpio Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, a fin de que presida



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 01-Julio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

la Sesión Ordinaria de Concejo, convocada para el jueves 01 de julio del presente año, y este pedido lo realizo porque tengo que atender asuntos relacionados con el despacho.

Atentamente

Abg. Roberto Hidalgo Pinto

Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a la Señorita y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 01 de julio de 2021**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 24 de junio de 2021;
4. Análisis y Resolución del Informe Nro. COOPPOTCM-2021-002-I, de 28 de junio de 2021, suscrito por la Comisión de Obras Publicas y Ordenamiento Territorial, que contiene la solicitud de servidumbre real de la familia Rocha Cola;
5. Himno al Cantón Mejía.

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: señores concejales y señorita concejala hasta aquí el orden del día señor Alcalde Subrogante.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

*Sr. Jorge Carpio, Alcalde Subrogante, manifiesta: señoritas y señores concejales está en consideración el orden del día, tiene la palabra el señor **Concejal David López**, manifiesta: señor Alcalde Subrogante, señor Procurador, señor Secretario, compañeras concejalas, compañeros concejales, prensa, ciudadanía del Cantón Mejía, si señor Alcalde Subrogante, **MOCIONO** que se apruebe el orden del día para la sesión del día de hoy 01 de julio de 2021.*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 01-Julio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



Sr. Jorge Carpio, Alcalde Subrogante, manifiesta: existe una moción presentada por el Concejal David López ¿existe apoyo a la misma señoritas concejales y señores concejales?, existiendo apoyo a la moción, por parte de los señores concejales Eco. Andrés Guarderas, Mgs Gonzalo Hinojosa, Sra. Verónica Mala, Sra. Gabriela Villacis, señor secretario proceda a dar lectura de la misma y realizamos votación ordinaria.-
PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: MOCIÓN hecha por el señor concejal David López, es la siguiente: **Aprobar el Orden del día para la Sesión Ordinaria del 01 de julio de 2021.-** Señorita y señores concejales, procedemos a votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano: **RESOLUCIÓN.** - señor Alcalde Subrogante por mayoría en votación de los señores concejales Mgs. Gonzalo Hinojosa, Dr. David López, Andrés Guarderas, Arq. Mayra Tasipanta, Sra. Verónica Mala, Sra. Gabriela Villacis; y Sr. Jorge Carpio, Alcalde Subrogante del GAD Municipal del Cantón Mejía, se aprueba la moción hecha por el señor Concejal David López.

2. **HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR**, coreado por los asistentes

3. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 24 DE JUNIO DE 2021:**

Sr. Jorge Carpio, Alcalde Subrogante, manifiesta: señores y señoritas concejales está en consideración el punto a tratar, tiene la palabra el señor Concejal Eco. Andrés Guarderas, manifiesta: buenos días señor Alcalde Subrogante, señoras y señoritas concejales bienvenidas, compañeros concejales, señor secretario, señor Procurador, Prosecretaria, medios de comunicación, señor funcionario, ciudadanía del Cantón Mejía, MOCIONO, que aprobemos el acta de la sesión ordinaria del 24 de junio de 2021.- Sr. Jorge Carpio, Alcalde Subrogante, manifiesta: existe una moción presentada por el Concejal Eco. Andrés Guarderas ¿existe apoyo a la misma señoritas concejales y señores concejales?

Sr. Jorge Carpio, Alcalde Subrogante, manifiesta: tiene la palabra la señorita Concejal Arq. Mayra Tasipanta, manifiesta: buenos días a la comunidad mejiese que nos escucha y nos ve a este parlamento, buenos días a los señores de comunicación, señores técnicos, señores concejales, compañeros concejales, señorita Prosecretaria, señor Procurador, señor secretario, señor Alcalde Subrogante, si nada más quisiera agradecer



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 01-Julio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*el protocolo que se ha dado para poder revisar las actas, nos entregaron ya un día antes y se pudo revisar cada una de las actas y espero que se pueda manejar de esa manera, simplemente creo que, ese es el protocolo para nosotros poder corregir cualquier omisión y subsanar temas de las actas y creo que es muy importante, bueno solo eso señor Alcalde Subrogante, y apoyo la moción. Sr. Jorge Carpio, Alcalde Subrogante, manifiesta: gracias señorita Concejala, habiendo el apoyo correspondiente, señor secretario proceda a dar lectura de la misma y realizamos votación ordinaria. - PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: MOCIÓN hecha por el señor concejal Econ. Andrés Guarderas, es la siguiente: **Aprobar el acta de la sesión ordinaria del jueves 24 de junio del 2021.**- Señorita y señores concejalas, procedemos a votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano: **RESOLUCIÓN.** - señor Alcalde Subrogante con 5 votos a favor de los señores Mgs. Gonzalo Hinojosa, Dr. David López, Eco. Andrés Guarderas, Arq. Mayra Tasipanta; y Sr. Jorge Carpio, Alcalde Subrogante del GAD Municipal del Cantón Mejía, y 2 votos en blanco de las señoritas concejalas, Sra. Verónica Mala y Sra. Gabriela Villacis, se aprueba la moción hecha por el señor Concejal Econ. Andrés Guarderas.*

4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME Nro. COOPPOTCM-2021-002-I, DE 28 DE JUNIO DE 2021, SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE SERVIDUMBRE REAL DE LA FAMILIA ROCHA COLA:

Sr. Jorge Carpio, Alcalde Subrogante, manifiesta: tiene la palabra el señor Procurador Sindico, manifiesta: gracias señor Alcalde Subrogante, señoritas concejalas, señores concejales, compañeros del GAD Municipal del Cantón Mejía, señor alcalde Subrogante he solicitado la palabra en vista de las facultades que me confiere tanto el COOTAD así como el Estatuto Orgánico de Procesos del GAD Municipal del Cantón Mejía, donde se manifiesta que puedo intervenir dentro de las sesiones de Concejo, aun sin ser consultado, en caso de que exista alguna acción u omisión que pueda llevarse a cabo en base a las decisiones que tome este cuerpo legislativo. Es por ello señor Alcalde Subrogante, debo manifestar que el tema que se va a tratar, es de la servidumbre real de conformidad con lo que prescribí tanto el COOTAD así como el Código Civil, es una institución del derecho tan especialísima que requiere de un análisis más exhaustivo para que se pueda comprender de lo que es una servidumbre real, ya que en este caso se está afectando un predio privado que sería el predio sirviente y esa circunstancia nos denota a crear o la necesidad de fortalecer una resolución, una resolución debidamente



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 01-Julio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

motivada que pueda contener todos los considerandos y la base legal respectiva, pero sobre todo la motivación que viene al caso, debemos revisar si efectivamente se han cumplido todo los procedimientos, tenemos una solicitud que en su momento se hizo a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EPAA, tenemos una ratificación de la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica, reciente del año 2021, en base a eso si creo y considero necesario y sugiero a este Concejo que se pueda primero solicitar una actualización de toda la información en vista que el informe jurídico data de noviembre 2019.

Debemos verificar si no ha existido ninguna normativa posterior que, podría cambiar el informe jurídico y más que nadie señor Alcalde Subrogante reitero realizar una resolución que sea totalmente fortalecida que no pueda ser objeto de observación ya que aquí se están afectando derechos de terceros, que sería de los propietarios del predio sirviente, por lo tanto en mi calidad de Procurador Sindico, sugiero señor Alcalde Subrogante, que de acuerdo al artículo 32 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo, que se solicite las actualizaciones de los debidos informes y que este punto pueda ser tratado en una sesión siguiente en vista de las alegaciones que he planteado señor Alcalde, gracias.

***Sr. Jorge Carpio, Alcalde Subrogante,** manifiesta: gracias señor Procurador, en base a su criterio y la sugerencia emitida por Procuraduría, queda en consideración del pleno este punto.*

***Sr. Jorge Carpio, Alcalde Subrogante,** manifiesta, tiene la palabra el señor **Concejal Gonzalo Hinojosa,** gracias compañero Alcalde Subrogante, quiero comenzar saludando a toda la ciudadanía de todo el Cantón Mejía, a las compañeras concejalas, compañeros concejales que nos encontramos aquí presentes, a usted señor Alcalde Subrogante, señor Procurador sindico, señor Secretario, compañera Prosecretaria, mire señor Alcalde Subrogante, la comisión que analizo este punto indudablemente realizo el proceso respectivo con las sesiones pertinentes y el asesoramiento legal también de la parte interna del Municipio, pero en razón de que el señor Procurador Sindico, nos acaba de explicar de que hace falta elementos de juicio para poder determinar, resolver y tomar una resolución de manera correcta por parte de este concejo, que siempre lo hemos hecho así, yo creo que con la explicación que da el señor Procurador sindico, simplemente señor Alcalde Subrogante, “Solicito que se aplique el artículo 32 de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo, y que este punto en vista del inconveniente que se nos acaban de explicar, no sea atendido el día de hoy señor Alcalde Subrogante esa es mi **MOCION.- Sr. Jorge Carpio, Alcalde Subrogante,** manifiesta: gracias señor Concejal,*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 01-Julio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

señores y señoritas Concejales ¿existe apoyo a la moción? Existiendo apoyo a la moción por parte de los señores Concejales Eco. Andrés Guarderas, Concejala Verónica Mala, señor secretario proceda a dar lectura de la misma y realizamos votación ordinaria. - **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: MOCIÓN** hecha por el señor concejal Gonzalo Hinojosa, es la siguiente: **“Proceder conforme a lo establecido en el artículo 32 de la ‘Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía con el Informe Nro. COOPPOTCM-2021-002-I, de 28 de junio de 2021, suscrito por la Comisión de Obras Publicas y Ordenamiento Territorial, que contiene la solicitud de servidumbre real de la familia Rocha Cola”**.- Señoritas concejalas y señores concejales, procedemos a votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano: **RESOLUCIÓN.** señor Alcalde Subrogante por mayoría con 7 votos a favor de los señores Mgs. Gonzalo Hinojosa, Dr. David López, Eco. Andrés Guarderas, Arq. Mayra Tasipanta, Sra. Verónica Mala y Sra. Gabriela Villacis; y, Sr. Jorge Carpio, Alcalde Subrogante del GAD Municipal del Cantón Mejía, se aprueba la moción hecha por el señor Concejal Gonzalo Hinojosa.

5. **HIMNO AL CANTÓN MEJÍA:** el Himno al Cantón es interpretado por todos los presentes.

Antes de terminar esta sesión solicita la palabra el señor **Concejal Gonzalo Hinojosa, manifiesta:** señor Alcalde Subrogante, creo que es nuestra obligación como Concejo hacer llegar una felicitación a la ciclista Dayana Aguilar, que en estos días junto a otra deportista ecuatoriana Myriam Núñez, obtuvieron el bronce Panamericano en la prueba madison femenina, yo creo que es nuestra obligación tanto ella como a sus señores padres gracias señor Alcalde, Subrogante.- **Sr. Jorge Carpio, Alcalde Subrogante, manifiesta:** Gracias señor concejal, también me uno a esa felicitación y creo que es obligación del Gobierno Municipal, de hacerle llegar una resolución de felicitación a la señorita deportista.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 031**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 01-Julio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



Sr. Jorge Carpio, Alcalde Subrogante , manifiesta: señor secretario existe más puntos en el orden del día. - PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: no existen más puntos a tratar en el orden del día señor Alcalde Subrogante. - Sr. Jorge Carpio, manifiesta: siendo las 9h32am de la mañana, damos por clausurada la sesión muchas gracias a todos y todas.

*Sr. Jorge Carpio
ALCALDE SUBROGANTE
DEL GOBIERNO A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA*

*PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - *La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 08 de julio de 2021.-CERTIFICO.*

*PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*